



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE PALMALES



ACTA DE LA CONSULTA CIUDADANA

En la Parroquia de Palmales del Cantón Arenillas, a los 18 días del mes de marzo del año 2026 siendo las 16H10, se reúnen en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial de Palmales, los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y ciudadanía en general, en donde se procede a llenar un registro de asistencia, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la reunión por parte del coordinador de participación ciudadana Sr. Marco Añazco
2. Tratar sobre la matriz de levantamiento de CONSULTA CIUDADANA del GAD Parroquial Rural de Palmales
3. Consulta Ciudadana a cada una de sus autoridades.
4. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMERO. – El señor Marco Añazco coordinador del Sistema de Participación Ciudadana de Palmales da la bienvenida a todos los presentes por asistir a tan importante reunión en donde se realizará la consulta ciudadana para el proceso de rendición de cuentas del año 2025 de la institución y a cada una de sus autoridades.

SEGUNDO. – Se solicita a la secretaria tesorera del GAD Parroquial que ayude con el llenado de la matriz de consulta ciudadana y el coordinador de participación ciudadana propone no realizar mesas técnicas sino entre todos los presentes realicen preguntas para la rendición de cuentas del año 2025 como institución, y para esto se da lectura a las competencias exclusivas del GAD Parroquial así como a los proyectos que constan en el Plan Operativo Anual 2025 y el Plan de la máxima autoridad, y seguidamente realizan las preguntas y se inicia el llenando de la matriz de consulta ciudadana y que adjuntamos al acta respectiva.

1. Porque no se ejecutó el proyecto del Parque de Palmales o para cuando estaría considerado su ejecución.
2. Que gestiones se ha realizado para restaurar la Vía Palmales Viejo – San Pedro.
3. Que gestiones se han realizado por el mantenimiento o bacheo de la Vía a Tahuin Chico.
4. Con que instituciones se ha coordinado para los proyectos sociales.



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE PALMALES



5. Porque no se ejecutó el proyecto de Fortalecimiento de la Identidad Cívica y Cultural que lo realizaban en diciembre.
6. Porque no se culminó en el año 2025 los Bordillos en Manabí de El Oro y la Cancha en Voluntad de Dios.
7. Que conocimiento tienen acerca del proyecto de El Agua para Palmales.
8. Que gestiones se ha realizado por el tema de seguridad en Palmales.
9. Que acciones han realizado para motivar a la ciudadanía para que sean más participativos en las reuniones.
10. Que gestiones se ha realizado en el tema de alcantarillado.
11. Cuantos convenios se han firmado con otras instituciones.

TERCERO. – Consulta Ciudadana a cada una de sus autoridades.

Posteriormente se realiza la consulta ciudadana a cada uno de los vocales debido que también deben realizar el proceso de rendición de cuentas y lo van a hacer conjuntamente con el GAD Parroquial.

JUAN JAYA PARDO

- Que gestiones ha realizado para fortalecer el sector agropecuario.
- Que gestiones ha realizado por la sequía que afecta a los agricultores.

MARIA APONTE RODRIGUEZ

- Cuantas áreas verdes se logro legalizar en el año 2025
- Que gestiones se ha realizado para consolidar o legalizar los solares del sector Las Colinas.
- Por que no se ha realizado la remodelación del GAD Parroquial

NARCISA APONTE RAMIREZ

- Ha realizado trabajos para mejorar la higiene y salubridad en parques escuelas y otros espacios públicos.
- Que tipo de mantenimiento se ha realizado a las redes de alcantarillado en los sectores que cuenta con el servicio.

KLEBER MACAS SALVATIERRA

- Que gestiones ha realizado para que se ayude a las personas en la legalización de sus terrenos.
- Que mantenimiento se ha dado a los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia.

YUNIOR APONTE JIMENEZ

- Que acciones se ha realizado para motivar a la niñez y adolescencia en el deporte.
- Que beneficios se ha obtenido en el 2025 en cuanto a la implementación de cursos vacacionales y deportivos.



SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE PALMALES



CUARTO. –El Sr. Marco Añazco coordinador del SPCCS de Palmares, agradece a cada uno de los presentes por asistir a la reunión, dando por clausurada la sesión.

Sin tener más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 16:50

LO CERTIFICA:



Sr. Marco Añazco
**COORDINADOR DEL SISTEMA
DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Sra. María Yanet Aponte
**PRESIDENTA DEL GADPR
DE PALMALES**